

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### ACTIVOS EN RENTA GRUPO CORPORATIVO, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social, calle General Castaños, número 3, bajo izquierda, de Madrid, el día 23 de abril de 2001, a las diecisiete treinta horas, y en caso de que no se alcanzase el quórum legalmente establecido se convoca, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales auditadas a 31 de diciembre de 2000 e informe de gestión de la sociedad y del grupo consolidado, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Ampliación de capital por aportación dineraria y con prima de emisión. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la fijación de las condiciones de la misma no establecidas por la Junta.

Tercero.—Nombramiento y ratificación de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura, aprobación y firma, en su caso, del acta de la reunión.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales, informe de gestión e informe del Auditor de cuentas de la sociedad y propuesta de aplicación de resultados así como el informe de los Administradores relativo a la modificación estatutaria propuesta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que figuren inscritos en el Libro Registro de Acciones Nominativas.

Madrid, 21 de marzo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Monserrat Félix Soler.—13.478.

### AGENAL AGENCIA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Agenal, Agencia de Seguros, Sociedad Anónima» convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en el edificio «Almudena», calle Arturo Soria, número 153, de Madrid, para el día 16 de abril de 2001, lunes, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día siguiente, martes, día 17 de abril de 2001, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales referidas al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como la gestión social del mencionado ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2000 y aplicación de dividendo a distribuir.

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, del proyecto de compra de los derechos de cartera de seguros de la sociedad de agencia UNISANBEL.

Cuarto.—Propuesta y aprobación, en su caso, del desembolso total del capital social pendiente.

Quinto.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la ampliación de capital social por un importe de 15.200.000 pesetas mediante emisión de 38 acciones ordinarias nominativas de 400.000 pesetas cada una y numeradas correlativamente del 33 al 70, ambas inclusive, con prima de emisión de 600.000 pesetas por acción, con desembolso dinerario íntegro y con propuesta de supresión o renuncia del derecho de suscripción preferente que determina el artículo 48.2 b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales de acuerdo con los anteriores puntos cuarto y quinto del orden del día.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados y, en su caso, su inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 23 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo, Pedro López Merchán.—14.096.

### ALTA DEFINICIÓN PUBLICIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

El socio único de «Alta Definición Publicidad, Sociedad Anónima», unipersonal, ha acordado, con fecha 23 de marzo de 2001, la disolución de la entidad por cesión global de sus activos y pasivos al socio único, «Bassat, Ogilvy & Mather Barcelona, Sociedad Anónima». Los acreedores de ambas sociedades tienen el derecho de obtener, en el domicilio social de «Alta Definición Publicidad, Sociedad Anónima», el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de oponerse a la misma en el plazo de un mes.

Barcelona, 27 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.098.

### ALVI, S. A. (Sociedad absorbente) ALVISTRANVI, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

Los accionistas de las sociedades relacionadas, en sesiones celebradas el 22 de febrero de 2001, decidieron la fusión de ambas sociedades sobre la base de los Balances de 31 de agosto de 2000, también aprobados por las accionistas de ambas sociedades. La fusión se lleva a cabo mediante la absorción por «Alvi, Sociedad Anónima» de la mercantil «Alvistranvi, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, estando inscrita la primera de ellas en el Registro Mercantil de Huesca y la segunda en el Registro Mercantil de Madrid. La fusión se lleva a cabo de conformidad con lo dispuesto en el proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles indicados en fechas de 29 y 28 de diciembre de 2000, respectivamente.

Como consecuencia de la fusión «Alvi, Sociedad Anónima», procede a ampliar su objeto social añadiendo un apartado n) al objeto que mantiene vigente, modificando al efecto el artículo 3.º de los Estatutos sociales de la sociedad absorbente que, manteniéndose como se encuentra, quedará ampliado como sigue:

«Artículo 3. Objeto social.

1. La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o ajena y bajo cualquiera de las

fórmulas admitidas en Derecho, incluso el arrendamiento (interviniendo como arrendadora o como arrendataria), en el territorio nacional, así como en el extranjero, de todas o alguna de las siguientes actividades:

.../...

n) La fabricación, comercialización y venta de traviesas de hormigón pretensadas para los diferentes ferrocarriles españoles, bien solas o con todos los elementos de fijación embutidos en la traviesa o necesarios para la sujeción del carril; así como la fabricación, comercialización y venta de otros productos prefabricados distintos de las traviesas, para estructuras de edificación o de las propias estructuras de edificación conteniendo tales componentes prefabricados; cuyas actividades podrán ser desarrolladas directa e indirectamente mediante la titularidad de acciones o participaciones de sociedades de idéntico o análogo objeto.»

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Huesca, 23 de febrero de 2001.—Los Administradores de las sociedades fusionadas.—13.365.  
2.ª 29-3-2001

## ANDALUZ, S. A.

*Convocatoria Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Sevilla, carretera de Carmona, sin número, edificio Metrópolis, portal 1-3.º C, el día 24 de abril de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión de los Administradores, correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Aplicación de los resultados.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas que lo deseen pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 16 de marzo de 2001.—Los Administradores, Juan Fernando Vázquez Muñoz y Antonio González Giménez.—13.547.

## ASESORÍA JURÍDICO-EMPRESARIAL ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL (Sociedad absorbente)

## SIENA GESTIÓN Y TRAMITACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 12 de marzo de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión de

dichas sociedades mediante la absorción por «Asesoría Jurídico-Empresarial Zeta, Sociedad Anónima Laboral», de «Siena Gestión y Tramitación, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Navarra.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Pamplona, 14 de marzo de 2001.—El Administrador único y el Administrador solidario.—13.088.  
y 3.ª 29-3-2001

## AUTOCARES GRUPO BENIDORM, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

DÍAZ TOURS, S. L.

(Sociedad absorbida)

FERMARBUS, S. L.

(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales de las sociedades «Autocares Grupo Benidorm, Sociedad Limitada»; «Díaz Tours, Sociedad Limitada», y «Fermarbus, Sociedad Limitada», celebradas el 1 de marzo de 2001, en su domicilio social y con carácter de universales, aprobaron, por unanimidad, la fusión mediante la absorción por «Autocares Grupo Benidorm, Sociedad Limitada», de «Díaz Tours, Sociedad Limitada», y de «Fermarbus, Sociedad Limitada», conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Alicante, con extinción sin liquidación de las sociedades absorbidas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, aumentando su capital social, con efectos a partir del 1 de enero de 2001 y de acuerdo con los Balances de fusión cerrados a 31 de agosto de 2000.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que les asiste a estos últimos, que deberá ser ejercitado, en su caso, con arreglo a lo previsto en el artículo 166 de dicho texto refundido, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Benidorm, 12 de marzo de 2001.—Los Administradores mancomunados de «Autocares Grupo Benidorm, Sociedad Limitada», Juan García López y José Antonio Díaz Abad.—El Administrador único de «Díaz Tours, Sociedad Limitada», José Antonio Díaz Abad.—El Administrador único de «Fermarbus, Sociedad Limitada», Juan García López.—13.120.  
y 3.ª 29-3-2001

## AUTOMÓVILES CRESPO, S. A. (Sociedad absorbente)

MANUEL MURCIA, S. R. L.

Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión por absorción*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas de socios universales de las dos sociedades celebradas el 14 de marzo de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción en la que resultaba sociedad absorbente la entidad «Automóviles Crespo, Sociedad Anónima», y sociedad absorbida la entidad «Manuel Murcia, S. R. L.», sociedad unipersonal, mediante la absorción de la última, que quedará disuelta sin liquidación, por la primera, a la que se traspasará la totalidad del patrimonio de la extinguida, quedando subrogada en todas las relaciones jurídicas y económicas de ésta con efectos contables desde la fecha en que se otorgue la escritura de fusión.

Se hace constar expresamente de conformidad con lo dispuesto en los artículos 243, 242 y 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de oposición que les asiste a los acreedores y de obtener en unión de los socios y representantes de los trabajadores el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Elche, 14 de marzo de 2001.—Los Administradores.—15.533.  
1.ª 29-3-2001

## BANCO DE VITORIA, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria  
de accionistas*

El Consejo de Administración de este Banco, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de abril de 2001, en primera convocatoria, a las trece horas, en el domicilio social, sito en la calle de Postas, número 22, de Vitoria, y en su caso, el día siguiente, 22 de abril, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social en la cantidad de 1.814.466,27 euros (301.901.785 pesetas) con la finalidad de devolución de aportaciones a los accionistas, mediante disminución en 0,17 euros del valor nominal de todas y cada una de las acciones, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2000 de «Banco de Vitoria, Sociedad Anónima».

Tercero.—Aplicación de la reserva «Actualización Ley de Presupuestos de 1983».

Cuarto.—Aprobación de nombramiento, nombramiento y reelección, si procede, de señores Administradores.

Quinto.—Reelección, si procede, de Auditores de cuentas del «Banco de Vitoria, Sociedad Anónima» para el ejercicio 2001.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos anteriores.

El acta de la reunión de la Junta general será extendida por Notario público, requerido al efecto por los Administradores, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria